



San Bernardo, Marzo 2020

I.- INTRODUCCION

Durante los últimos años, la educación chilena viene presentando múltiples cambios, cambios que vienen de demandas de los mismos estudiantes. Debido a esto, el gobierno se ha manifestado a través de variados proyectos, que juntos forman una gran Reforma para nuestra educación.

Por ello, y tal demanda ha significado una conciencia y responsabilidad social, que va desde el hogar hasta cada uno de los establecimientos de nuestro país. Es así, que cada colegio ha sido convocado a construir colectivamente el camino a seguir para lograr con éxito en lo posible, la consecución de metas y objetivos de todos los y las estudiantes.

Tal como lo plantea, el Ministerio de Educación, donde éste aspira a que las comunidades educativas den un enfoque de colaboración y dialogo permanente, y logren impulsar nuevos marcos de formación para los estudiantes. Desde ahí que los establecimientos son un espacio más para la participación ciudadana, donde el Ministerio pretende que los colegios sean efectivamente un espacio de formación para la sociedad.

Durante el año 2015, fue enviado al Parlamento un proyecto que consistía en que los establecimientos reconocidos por el Estado, elaboren un PLAN DE FORMACIÓN CUIDADANA, que vaya de la mano con el proyecto Educativo Institucional y el Plan de Mejoramiento Educativo, hoy ese proyecto ya es Ley, y en ese contexto la Ley 20.911 busca por primera vez intencionar el dialogo dentro de los establecimientos educacionales.

II.- OBJETIVOS

El colegio San Francisco de Asís de San Bernardo, tiene como misión *“Educar para la diversidad, entregando a nuestros estudiantes en el proceso de aprendizaje una formación que se sustenta en la calidad y en la excelencia de un proceso educativo integral, a través de metodologías innovadoras que le permitan desarrollar al máximo su potencial de aprendizaje”*, por ello que considera a los y las estudiantes *“personas portadoras de atributos éticos, cognitivos, sociales y de desarrollo biológico-motriz, los cuales les permite integrarse en forma activa a la sociedad en permanente cambio, para ello el colegio San Francisco de Asís promueve como herramienta esencial para el logro de los objetivos, el desarrollo del lenguaje, el cual les permite a los estudiantes entender y apoderarse de lo mejor de las tradiciones humanas, tales como: valores de libertad responsable, honestidad, respeto por el medio ambiente y a los procesos de institucionalidad”*.

Si bien nuestra misión, busca insertar a los y las estudiantes en una sociedad activa en permanente cambio, mediante la entrega de herramientas para el desarrollo del lenguaje, como uno de los pilares fundamentales de comunicación, se necesita definir mejor las metas para lograr tal objetivo.

El Ministerio de Educación estable los siguientes objetivos específicos para el logro del objetivo establecido en la Ley 20.911.

- a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile con especial énfasis en los derechos del niño.
- e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del País.

- f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
- i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

Frente a estos objetivos el colegio San Francisco de Asís de San Bernardo, tiene como propósito mediante este Plan de Formación Ciudadana:

“FOMENTAR EN LOS Y LAS ESTUDIANTES EL CONCEPTO DE CUIDADANO CON DERECHOS Y DEBERES, EN EL MARCO DE UNA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA, PROMOVRIENDO EL EJERCICIO DE ESTUDIANTES RESPONSABLES, RESPETUOSOS, ABIERTOS Y CREATIVOS, CON VALORACIÓN A LA DIVERSIDAD SOCIAL Y CULTURAL DEL PAÍS, CON EL PROPÓSITO DE EXIGIR DERECHOS POR MEDIO DEL CUMPLIMIENTO DE DEBERES COMO CUIDADANOS ACTIVOS EN LA SOCIEDAD ACTUAL”.

Bajo este objetivo se plantean a continuación una serie de acciones que, sistematizadas, dan cumplimiento al objetivo general.

III.- PLANIFICACIÓN

Acción (Nombre y descripción)	Debate. Se realizará un debate entre los estudiantes de 8° año básico de ambas sedes y los estudiantes de ambos 2° medios. Para ello se preparará a los estudiantes durante los meses de agosto – septiembre en el contenido de la III unidad de lenguaje y comunicación.	
Objetivo de la Ley	Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.	
Fechas	Inicio	Agosto
	Término	Noviembre
Responsable	Cargo	Profesor/a de Lenguaje – UTP
Recursos para la implementación	Equipo de audio, mantelería, sillas, mesones, equipos audiovisuales, materiales de escritorio y librería, resmas de papel, fotocopidora, toner, impresora.	
Programa con el que se financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Fotografías	
	Recuerdos	

Acción (Nombre y descripción)	<p>Encuentro intercultural culinario.</p> <p>Se realizará de acuerdo al PME 2020, una feria culinaria desde prekínder hasta 4° medio cuyo propósito es exponer las principales riquezas de los países más cercanos de Chile y de qué manera contribuyen con nuestro país, ya sea cultural, económica, entre otras.</p>	
Objetivo de la Ley	<p>Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p> <p>Fomentar en los estudiantes a valoración de la diversidad social y cultural del país.</p>	
Fechas	Inicio	Septiembre
	Término	Noviembre
Responsable	Cargo	Profesor de Historia – UTP
Recursos para la implementación	<p>Equipo de audio, mantelería, sillas, mesones, equipos audiovisuales, materiales de escritorio y librería, resmas de papel, fotocopiadora, toner, impresora, premios, cámara fotográfica, memoria extraíble.</p>	
Programa con el que se financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	<p>Fotografías</p> <p>Recuerdos</p>	

Acción (Nombre y descripción)	<p>Encuentros de Padres y Apoderados</p> <p>El primer martes y miércoles de cada mes se realizará la reunión de padres y apoderados. En ellas se abordan temáticas de rendimiento, conductas, participación, acuerdos, información y decisiones. Se incentivará la participación activa de los apoderados a estos encuentros.</p>	
Objetivo de la Ley	<p>Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad</p> <p>Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</p>	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Dirección – UTP
Recursos para la implementación	<p>Equipo de audio, cámara fotográfica, data, computadores, toner, fotocopidora, impresora, tinta para impresora, artículos de librería y escritorio.</p>	
Programa con el que se financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	<p>Hoja de firmas</p> <p>Leccionario de reuniones</p>	

Acción (Nombre y descripción)	<p>Participación subcentros.</p> <p>Como lo establece el Decreto N°24, el establecimiento realizará a lo menos 4 consejos escolares al año con la participación de un representante de cada estamento, de acuerdo al cronograma establecido en marzo se invitará a los subcentros a participar de los consejos escolares, con el propósito de conocer los aspectos más formales de la conducción del establecimiento.</p>	
Objetivo de la Ley	<p>Promover el conocimiento y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.</p> <p>Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</p>	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Directora
Recursos para la implementación	<p>Equipo de audio, cámara fotográfica, data, computadores, toner, fotocopidora, impresora, tinta para impresora, artículos de librería y escritorio.</p>	
Programa con el que se financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Acta de reuniones	

<p>Acción (Nombre y descripción)</p>	<p>Planificación docente</p> <p>Profundizar en la asignatura de Historia, geografía y ciencias sociales de acuerdo a las planificaciones anuales de cada docente desde los niveles de transición hasta educación media.</p>	
<p>Objetivo de la Ley</p>	<p>Promover conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados suscritos y ratificados, con especial énfasis en los derechos del niño.</p> <p>Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p> <p>Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p> <p>Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</p>	
<p>Fechas</p>	<p>Inicio</p>	<p>Marzo</p>
	<p>Término</p>	<p>Julio</p>
<p>Responsable</p>	<p>Cargo</p>	<p>Profesor de Historia - UTP</p>
<p>Recursos para la implementación</p>	<p>Equipo de audio, data, computadores, toner, fotocopidora, impresora, tinta para impresora, artículos de librería y escritorio.</p>	
<p>Programa con el que se financia las acciones</p>	<p>SEP</p>	

Medios de verificación	Leccionario desde niveles de transición hasta 4° medio
------------------------	--

Acción (Nombre y descripción)	Directiva de alumnos de cada Curso Se creará de manera democrática las directivas de cursos desde 5° hasta 4° medio, con el fin de que puedan representar a su curso en las diversas actividades que lo requieran.	
Objetivo de la Ley	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Dirección – UTP
Recursos para la implementación	Equipo de audio, cámara fotográfica, data, computadores, toner, fotocopidora, impresora, tinta para impresora, artículos de librería y escritorio.	
Programa con el que se financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Leccionario orientación	

Acción (Nombre y descripción)	<p>Centro de estudiantes</p> <p>Durante el mes de septiembre se postularán candidatos por cursos para una votación democrática y transparente y elegir el centro de estudiantes. Todos los estudiantes pueden participar tanto de las candidaturas como de las votaciones. El propósito es que los alumnos/as se sientan representados frente a diversas situaciones en que se vean involucrados.</p>	
Objetivo de la Ley	<p>Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p> <p>Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</p> <p>Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela</p>	
Fechas	Inicio	Septiembre
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Dirección – UTP
Recursos para la implementación	<p>Equipo de audio, cámara fotográfica, data, computadores, toner, fotocopidora, impresora, tinta para impresora, artículos de librería y escritorio.</p>	
Programa con el que se financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Fotografías y actas de reuniones	

Acción (Nombre y descripción)	<p>Olimpiadas</p> <p>Durante el año escolar el colegio realizará una salida pedagógica al parque Metropolitano Sur u otro similar, con el fin de realizar las olimpiadas deportivas, que tienen como propósito generar espacios deportivos de sana convivencia y espacios artísticos donde los estudiantes se puedan expresar, respetando a todas las personas e incentivando la participación de la comunidad escolar.</p>	
Objetivo de la Ley	<p>Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p> <p>Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p>	
Fechas	Inicio	Octubre
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Dirección – UTP
Recursos para la implementación	<p>Equipo de audio, cámara fotográfica, data, computadores, toner, fotocopidora, impresora, tinta para impresora, artículos de librería y escritorio.</p>	
Programa con el que se financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Fotografías - autorizaciones de apoderados	

Acción (Nombre y descripción)	<p>Potenciar al Centro General de Padres y Apoderados.</p> <p>Se creará un cronograma de reuniones entre el CGP y los subcentros para informar sobre los avances, necesidades, interés y otros, entre problemáticas y requerimientos que puedan estar existiendo en el colegio.</p>	
Objetivo de la Ley	<p>Fomentar una cultura de la transparencia y probidad.</p> <p>Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</p>	
Fechas	Inicio	Octubre
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Dirección
Recursos para la implementación	Data – computadores, artículos de escritorio y librería, resma de papel, impresora.	
Programa con el que se financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Actas de reunión	

Acción (Nombre y descripción)	<p>Acto de Fiestas Patrias</p> <p>Durante el mes de septiembre se realizará un acto artístico, donde todos los estudiantes participan de los diversos números. Cada año se aborda una temática diferente haciendo alusión a distintas zonas geográficas del país y valorizando la riqueza que aportan a la sociedad.</p>	
Objetivo de la Ley	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país	
Fechas	Inicio	Septiembre
	Término	Septiembre
Responsable	Cargo	Dirección
Recursos para la implementación	Data – computadores, artículos de escritorio y librería, resma de papel, impresora.	
Programa con el que se financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Actas de reunión	

Acción (Nombre y descripción)	Fichero informativo Semanalmente cada curso deberá decorar e informar dos noticias contingentes relacionadas con temáticas de interés a sus compañeros. Esta asignación se realizará de manera aleatoria en la formación del día lunes anterior, para que los alumnos se preparen durante toda la semana.	
Objetivo de la Ley	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Profesor Jefe
Recursos para la implementación	Data – computadores, artículos de escritorio y librería, resma de papel, impresora, diarios murales.	
Programa con el que se financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Fotografías	

Acción (Nombre y descripción)	Cultura de transparencia La directiva del centro de estudiantes saliente, deberá realizar una sesión pública que contara con la asistencia de representantes de los diferentes cursos y en la cual la administración que finaliza su mandato dará cuenta de lo realizado en el período y detallará la gestión económica que efectuó.
Objetivo de la Ley	Fomentar una cultura de la transparencia y

	probidad. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.	
Fechas	Inicio	Septiembre
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Dirección
Recursos para la implementación	Data – computadores, artículos de escritorio y librería, resma de papel, impresora.	
Programa con el que se financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Actas de reunión	

El presente plan de trabajo será aplicable desde los niveles de transición hasta educación media Vespertino. Cabe señalar que la educación media Vespertina presenta diversos intereses, por lo que las actividades plasmadas en el plan pueden variar o adecuar de acuerdo a los niveles y contextos.